

**Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (DIE)**

*Fecha de actualización: 28 de octubre de 2021*

Nombre de la entidad	FEDERACIÓN PROVINCIAL DEL METAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LAS PALMAS - FEMEPA		
Fecha de concesión del DIE y convocatoria de referencia	Orden SSI/814/2017, de 16 de agosto (Resuelve la convocatoria 2016)		
Año de última renovación	2021		
Descripción de la entidad	FEMEPA, es una organización empresarial del sector del metal y nuevas tecnologías. Como entidad sin ánimo de lucro, dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, desarrolla sus actividades dentro del marco territorial de la Provincia de Las Palmas (Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote).		
Nº de personas empleadas	Mujeres	Hombres	Total
	81	33	114
Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad	<p>Desarrollar la perspectiva de género en el marco estratégico de la empresa.</p> <p>Generar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo a cualquier puesto de trabajo en la organización y eliminar el techo de cristal detectado.</p> <p>Efectuar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo a cualquier puesto de trabajo en el sector, sin utilizar medidas discriminatorias en función del género.</p> <p>Promover la igualdad de oportunidades en los órganos de gobierno de la Federación.</p> <p>Aumentar las condiciones de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres dentro del sector de actuación de la empresa.</p> <p>Fomentar el principio de igualdad e incorporar la perspectiva de género de forma transversal, en todas las acciones de información, comunicación y publicidad de FEMEPA, asegurando que el lenguaje y las imágenes utilizadas no sean sexistas.</p> <p>Impulsar el principio de igualdad e incorporar la perspectiva de género de forma transversal, en todas las acciones de formación interna y externa de FEMEPA.</p>		

Principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad

Mejorar las condiciones laborales de la plantilla para que sean más igualitarias y no discriminatorias. Garantizar el ejercicio de los derechos de conciliación, informando de ellos y haciéndolos accesibles a toda la plantilla.

Favorecer condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual o por razón de sexo e introducir la perspectiva de género en la política de salud laboral y en la evaluación de los riesgos laborales.

Cada año se realiza el acto por el Día Internacional de la Mujer. Además de un video que se publica en el canal de YouTube.

Se ha realizado y difundido el manual de acogida para las nuevas incorporaciones a la empresa.

Aprobación del II Plan de Igualdad.

Incorporación de una técnica de igualdad a la plantilla y a la Comisión de Igualdad.

Formación realizada por los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad

Acciones de sensibilización, jornadas comunicaciones y vídeos divulgativos, realizadas anualmente con motivo del 8 de marzo.

Acciones formativas en materia de igualdad dirigidas a la plantilla.

Utilización de lenguaje e imágenes no sexista.

Actualización del apartado de igualdad de nuestra web corporativa.

Asesoramiento a las empresas asociadas a la Federación en materia de igualdad.

Conmemoración de días nacionales e internacionales, de acuerdo con la ONU y otros organismos, definiendo un calendario de fechas señaladas en materia de igualdad en las que se planifican acciones para la sensibilización de nuestros grupos de interés.

Enlace de interés: <https://femepa.org/web/igualdad/>